

RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de «Radiotéléfonos medios tipo AN/PRC-25 y repuestos para los mismos».

En el concurso celebrado el día 31 de diciembre de 1966 para la adquisición de «Radiotéléfonos medios tipo AN/PRC-25 y repuestos para los mismos», con destino a las distintas unidades de Transmisiones del Ejército de Tierra, ha recaído y ha sido aprobada por la superioridad la siguiente adjudicación:

A «Marconi Española, S. A.»: 245 radiotéléfonos medios tipo AN/PRC-25 y repuestos para los mismos.

Importe total de la adjudicación: 26.681.146 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El General Presidente.—354-A.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 10 de enero de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente de Navío de la Marina norteamericana Carmine Tortora.

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Flota, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Teniente de Navío de la Marina norteamericana Carmine Tortora, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 10 de enero de 1967.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de diciembre de 1966 por la que se amplía la habilitación de la Aduana de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña) para despachos de importación de pescado congelado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a ese Centro directivo por «Frigoríficos del Noroeste, S. A.» (FRINSA), en la que se solicita se habilite la Aduana de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), para descarga e importación de cargamentos de túnidos congelados, procedentes de capturas realizadas por pesqueros japoneses, que se almacenarán en sus instalaciones frigoríficas de dicho puerto.

En su petición se citan las ventajas que tal habilitación produciría, al evitarse el transporte necesario si se realizara la descarga en otro puerto, con el consiguiente aumento del coste del producto, primera materia para numerosas fábricas de conservas de las cercanías que emplean mano de obra local.

Resultando que en el mismo sentido y en apoyo de lo solicitado se han manifestado el Ayuntamiento de Santa Eugenia de Riveira y la Delegación Provincial de Sindicatos.

Resultando que la Aduana de Santa Eugenia de Riveira tiene habilitación de marítima de tercera clase para las operaciones que se fijan en el apéndice primero de las Ordenanzas de Aduanas, ampliadas a la de importación de bacalao por Orden ministerial de este Departamento de fecha 11 de junio de 1963.

Vistos los artículos 3 y 13 de las Ordenanzas de Aduanas, el Decreto 3753/1964, de fecha 12 de noviembre, así como el informe de la Administración Principal de Aduanas de La Coruña.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el apartado e) del artículo primero del Decreto número 3753/1964, ha resuelto ampliar la habilitación de la Aduana de Santa Eugenia de Riveira, marítima de tercera clase, subalterna de la de La Coruña, para el despacho en régimen de importación de pescado congelado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

ORDEN de 20 de enero de 1967 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 8 de noviembre de 1966 por el Tribunal Supremo de Justicia en el pleito número 12.499/63, interpuesto por «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox» contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 25 de junio de 1963.

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 12.499, interpuesto por «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox» contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 25 de junio de 1963, sobre Contribución Territorial Urbana de unos terrenos propiedad de dicha Sociedad situados en Sestao y Vega Vieja, el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado con fecha 8 de noviembre de 1966 sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso interpuesto por la «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox» contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 25 de junio de 1963, sobre Contribución Territorial Urbana, que confirmó el del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Vizcaya de 31 de enero de 1961, debemos declarar y declaramos que el valor real del terreno objeto de esta litis es el de 80 pesetas con 77 céntimos el metro cuadrado, siendo la extensión del mismo de 99.600 metros cuadrados y su valor total de 8.045.280 pesetas. Revocamos el acuerdo impugnado en lo que se oponga a la presente resolución, confirmando y dejándolo firme y subsistente en lo que a la misma se acomode; sin imposición de costas.»

No existiendo ninguna de las causas de suspensión o inexecución a que se refiere el artículo 105 del texto refundido de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución de esta Sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 25 de enero de 1967.

60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	051
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	060
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	186
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	372
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	409
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	456
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	501
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	574
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	591
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	624
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	630
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	658
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	664
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	673
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	711
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	723
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	747
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	755
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	767